



Profesora: Culebro Gómez Mónica Elizabeth.

Alumna: Villatoro Constantino Alejandra

Derecho Bancario.

Línea De Tiempo.

6to Cuatrimestre.

Comitán De Domínguez, Chis.

22/05/2020.

Antecedentes Históricos En México.

Época Precortesiana.
Año 1521, México.



Época Colonial.
Siglo XIV, México.



Época Independiente.
Año 1821 a 1920, México.



Siglo XX.
México.



Procedente del sistema bancario mexicano no se presenta antes de la conquista, si no años después. Impidiéndoles la practica de procedimientos habituales de monedas y créditos.

En esa época la actividad bancaria era realizada por comerciantes, por lo que no existían bancos especializados o institucionales.

En esta época la materia bancaria se considero reservada a los estados, y por tanto era de jurisdiccional local, lo que dio lugar a que algunos lugares ortigaran concesiones a particulares para establecer bancos.

El movimiento revolucionario del año 1910 desmorono el sistema bancario nacional.